

CUREPTO, 18 JUN. 2009



DECRETO EXENTO Nº 611.- /

V I S T O S : Estos antecedentes; el Fallo del Tribunal Electoral de la Séptima Región del Maule, de fecha 20/11/04; el Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto, de fecha 06/12/04; la Resolución Nº 520/1996, de la C.G.R., que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución C.G.R. Nº 55, del 24/01/92; el Acuerdo Nº 02/18, de fecha 15 de mayo de 2009, del Concejo Municipal de Curepto y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el siguiente Reglamento de la Beca Hogar Cureptano en Talca, el que comenzará a regir a partir del presente año:

REGLAMENTO BECA HOGAR CUREPTANO EN TALCA

Concepto: Beca de la Municipalidad de Curepto que consiste en otorgar la posibilidad a jóvenes cureptanos estudiantes de Enseñanza Superior de alojamiento y derecho a cocina en vivienda en la ciudad de Talca.

Duración: Según la duración de la carrera del beneficiario. (malla curricular)

Postulación:

Requisitos:

- a) Tener domicilio familiar en la comuna de Curepto.
- b) Cursar estudios superiores en la ciudad de Talca.
- c) Deficiente situación socio económica

Fecha: Enero de cada año.

Documentos a presentar:

- a) Fotocopia Cédula de Identidad Postulante
- b) Concentración de notas Enseñanza Media
- c) Certificado o comprobante de matrícula de la Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica.
- d) Malla Curricular de la carrera
- e) Acreditación de ingresos familiares (colillas de sueldo, colillas de pago de subsidios del estado, etc)
- f) Certificado médico en caso de enfermedad catastrófica de algún integrante de la familia.
- g) Certificado de matrícula o comprobante pago matrícula hermanos que estudian.

Renovación

Requisitos:

- a) Mantención del alumno en la carrera y universidad con la que se adjudico la beca
- b) Situación económica deficitaria
- c) No haber tenido problemas de conducta año anterior.
- d) Estar al día en las cuotas del Centro de Padres del hogar

Fecha : Enero de cada año

Documentos a presentar:

- a) Matrícula año de renovación
- b) Notas año anterior
- c) Acreditación de ingresos familiares (colillas de sueldo, colillas de pago de subsidios del estado, etc)
- d) Recibo pago cuotas centro de padres hogar Diciembre año anterior.

Pérdida del beneficio

- a) Cambio o pérdida de la carrera
- b) Cambio de universidad
- c) Ser sancionado por la universidad
- d) Mejoramiento notorio de su situación económica
- e) Congelación de la carrera, a no ser que se deba a causas de enfermedad del beneficiario.
- f) Embarazo de la beneficiaria.
- g) Problemas de conducta en el hogar.

Criterios de Selección

- a) Promedio de notas Enseñanza media
- b) Ingreso Per cápita
- c) Situación laboral y patrimonio de la familia.
- d) Vivienda y equipamiento
- e) Otros factores de riesgo.

PAUTA DE EVALUACION SOCIOECONOMICA BECA HOGAR TALCA

DIMENSIÓN ACADÉMICA	
PROMEDIO NOTAS E.M.	PUNTAJE
4.0 - 4.1	5
4.2 - 4.4	20
4.5 - 4.7	35
4.8 - 5.0	50
5.0 - 5.2	65
5.3 - 5.4	80
5.6 - 5.6	95
5.9 - 5.8	110
5.9 - 6.0	125
6.1 - 6.2	140
6.3 - 6.4	155
6.5 - 6.6	170
6.7 - 6.8	185
6.9 - 7.0	200

DIMENSION ECONOMICA	
RANGO ING. PERC.	PUNTAJE
15.000 - 20.000	130
20.001 - 40.000	100
40.001 - 60.000	70
60.001 - 80.000	40

SITUACION LABORAL	
INDICADOR	PUNTAJE
Activo permanente	15
Pasivo, pensionado	30
Activo Ocasional o temporal	45
Inactivo o desempleado	70

CATEGORIA OCUPACIONAL	
INDICADOR	PUNTAJE
Empresario	0
Pequeño productor agrícola o microempresario	10
Profesionales del sector público o privado	10
Empleado del sector público o privado	20
Jubilado, pensionado o montepiado	30
Asalariado agrícola o trabajador dependiente	40
Trabajador por cuenta propia	50
Trabajador no calificado	60
Pensionado solidario o mínimo	60

PATRIMONIO	
INDICADOR	PUNTAJE
Tiene bien raíz, vehículo particular y capital de trabajo	0
Tiene bien raíz y vehículo particular	5
Tiene bien raíz y capital de trabajo	5
Tiene vehículo particular y capital de trabajo	5
Tiene bien raíz	10
Tiene vehículo particular	20
Tiene capital de trabajo	30
No tiene ningún patrimonio	40

DIMENSION VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA	
INDICADOR	PUNTAJE
Muros de la vivienda sólidos	10
Muros de la vivienda mixtos	20
Muros de la vivienda ligera	40

TENENCIA DE LA VIVIENDA	
INDICADOR	PUNTAJE
Propietario	10
Adquiriente	20
Usufructuario	30
Arrendatario	40
Allegado	60

HACINAMIENTO	
INDICADOR	PUNTAJE
Con hacinamiento	30
Sin hacinamiento	0

SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA	
INDICADOR	PUNTAJE
Agua potable, luz eléctrica y alcantarillado	0
Agua potable, electricidad y fosa séptica	5
Sin alguno	10
Sin dos servicios	15
Sin ninguno	20

OTROS FACTORES DE RIESGO

ENFERMEDADES CATASTROFICAS	
INDICADOR	PUNTAJE
Afecta a un adulto de la familia	25
Afecta a un menor de la familia	50
Afecta al postulante	75
Afecta al jefe de hogar	100

DEFICIT EN RED DE APOYO FAMILIAR	
INDICADOR	PUNTAJE
Familia monoparental	30
A cargo de abuelos o parientes	60

HERMANOS ESTUDIANTES	
INDICADOR	PUNTAJE
En Educación Pre básica	10
En Educación Básica	10
En Educación Media	15
En Educación Superior	20

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.,



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL




LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

RAS/NBFO/cvc.

Distribución:

- 1.- Sres. Concejo Municipal de Curepto
- 2.- Jefe Depto. Control Interno.
- 3.- Sr. Jefe Depto. Administración y Finanzas Municipal. ✓
- 4.- Sr jefe Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Archivo Municipal.